

ECARTECOM S.A.

Guayaquil, 19 de Mayo del 2014

Señor
MARIO EDUARDO MARTINEZ LEMA
Ciudad

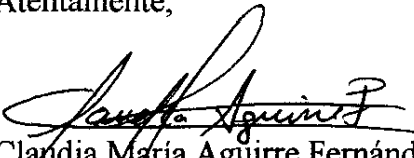
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ECARTECOM S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

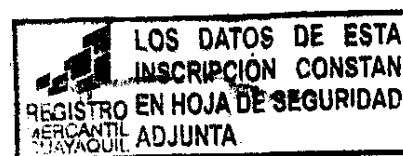
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 15 de Abril del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de Mayo del 2014.

Atentamente,


Claudia María Aguirre Fernández
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ECARTECOM S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 19 de Mayo del 2014.


MARIO EDUARDO MARTINEZ LEMA
C. C. No. 0923125082
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 21.808
FECHA DE REPERTORIO: 21/may/2014
HORA DE REPERTORIO: 09:07

0016

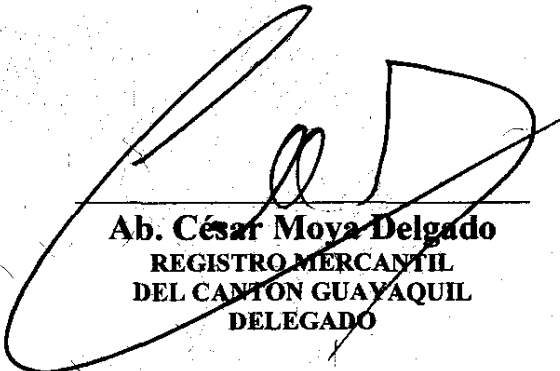
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECARTECOM S.A.**, a favor de **MARIO EDUARDO MARTINEZ LEMA**, de fojas 20.147 a 20.149, Registro de Nombramientos número 6.509.

ORDEN: 21808



Guayaquil, 22 de mayo de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 799683